

# Tribuna para linchar

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

**(06-05-2024).**- "El populismo distorsiona a la democracia porque el líder populista considera tener 'la interpretación acertada del bien común' y ser el único representante del pueblo".

María Amparo Casar,  
Los puntos sobre las íes

CUERNAVACA.- Este 30 de abril María Amparo Casar, presidenta ejecutiva de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), presentó el libro Los puntos sobre las íes. En el capítulo "Tribuna de linchamientos" escribe: "Las manifestaciones del presidente no se quedan en simples excesos discursivos: perjudican realmente la labor y la vida de los aludidos. Lo que hace en las mañaneras es una anulación de poderes y configura una inaceptable acción por parte del Ejecutivo al suplir las instancias judiciales y utilizar la tribuna para linchar y acabar con la reputación de ciertos personajes imputándoles la comisión de delitos".

Unos días después, el 3 de mayo, el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, se presentó en la mañanera para explicar las acciones de la petrolera para combatir la corrupción. Descartó primero algunas acusaciones y presumió la creación de un portal abierto con "los nombres de las empresas que le prestan servicio a Pemex, los contratos vigentes y sus montos y el informe con los pagos". Llegó entonces al tema que realmente le interesaba al Presidente: "Este es un caso importante -dijo- - porque el 7 de octubre el señor Carlos Fernando Márquez, que era coordinador de asesores de la dirección de administración de Pemex, falleció al caerse de una ventana del piso 12 del edificio A. Derivado del fallecimiento, su cónyuge, María Amparo Casar... María Amparo Casar es la jefa directa, la cabeza de la institución, o no sé cómo se llamaría, Mexicanos a Favor de la Corrupción, y ella solicita en ese entonces el pago de seguro, la ayuda de gastos funerarios, la pensión post-mortem, la pensión para sus hijos y para ella".

Romero omitió que la muerte del funcionario ocurrió el 7 de octubre, pero de 2004, hace 20 años. ¿Por qué habría de ser hoy un caso importante? Él mismo lo sugirió con su supuesta equivocación al referirse a la organización que preside Casar como "Mexicanos a Favor de la Corrupción". Repitió la acusación, incluida en el libro ¡Gracias! de López Obrador, de que Casar y Héctor Aguilar Camín visitaron al entonces procurador capitalino Bernardo Bátiz y le pidieron que clasificara la muerte de Márquez Padilla como un accidente y no como un suicidio. Romero afirmó que la pensión y beneficios que ha recibido Casar son ilegales e iniciará acciones para que esta restituya el total pagado, 31 millones de pesos. Casar respondió en una entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva: "Nunca tuve una reunión con Bernardo Bátiz, jamás; es más, jamás he asistido a la procuraduría en mis 40 años de carrera profesional. Es absolutamente falso".

Un caso así debería ser resuelto en tribunales, pero esto no le interesa el Presidente. De hecho, su gobierno ha publicado el expediente en internet, lo cual ratifica que no le interesa castigar un supuesto acto de corrupción sino linchar a Casar, ya que cualquier tribunal descartaría una acusación que genera un "efecto corruptor" por darle al acusado "un trato público como culpable, violatorio de la presunción de inocencia" (véase amparo 517/2011 de la SCJN sobre Florence Cassez). El gobierno, además, está violando la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Lo que quiere el Presidente es calumniar públicamente a una mujer por haber investigado actos de corrupción de su gobierno y el de Peña Nieto, como Segalmex y la Estafa Maestra.

· CECI FLORES

Otro ejemplo del abusivo uso de AMLO de las instituciones para descalificar a los críticos es el trato a

la madre buscadora Ceci Flores tras el hallazgo de un aparente horno crematorio en los límites de Iztapalapa y Tláhuac. Si los restos no son humanos, esto lo deben definir los peritajes. Pero el gobierno ha preferido difamar a una mujer por tratar de hacer el trabajo de buscar a los desaparecidos que las autoridades han abandonado.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/tribuna-para-linchar-2024-05-06/op270556>

Fecha de publicación: 06-05-2024